

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018	
Dependencia:		SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE-F			Fecha:	27/2/2026
ACTO ADMINISTRATIVO						
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$18,000,000.00		Valor a Pagar: \$4,500,000.00	
	Número:	EPA-PS-194-2026	Fec. Suscripción:	Ene 28 2026	Fecha de iniciación:	Ene 28 2026
	N° CDP:	184	Fecha:	Ene 26 2026	Fecha de terminación:	May 27 2026
	N° RP:	184	Fecha:	Ene 28 2026	Duración:	Meses 4 Días 0
	Rubro Presupuestal:	ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			Periodo a pagar: Ene 28 2026 - Feb 27 2026	
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios Profesionales para desarrollar actividades relacionadas con el Proyecto ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
FORMA DE PAGO:	El Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, pagará al contratista el valor del contrato en 04 cuotas mensuales de igual valor correspondientes a CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000), teniendo en cuenta la fecha de registro y una vez el contratista haya cumplido a cabalidad y satisfacción del EPA con sus obligaciones					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:		GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES				
Identificación:		Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número: 8853055-4 DV.
Dirección:		CENTRO EDIFICIO COMODORO OFC 407				
Número de Teléfono:		FAX:		CEL.		3007677356
Clase y número de cuenta:		Corriente:	Ahorros:	X	Número: 09819970511	Banco: BANCOLOMBIA
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"		Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: N.A.
			Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
			He verificado de esta información frente al RUT: SI: x NO:			
INFORME DEL SUPERVISOR						
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:		SI:	X	NO:	# Cuenta: 1
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:		SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:		SI Fecha: Feb 27 2026
	Observaciones : se ha cumplió con las obligaciones asignadas					
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:					
	Aportes a Salud			Aportes a Pensión		
	Valor pagado	\$225,000.00	Periodo	ENERO	Valor pagado	\$288,000.00 Periodo ENERO
	Comprobante de pago Número:		9498570056		Comprobante de pago Número: 9498570056	
	Fecha de pago:		Feb 19 2026		Fecha de pago: Feb 19 2026	
	Aportes a ARL			NOTA:		
	Valor pagado	\$9,400.00	Periodo	ENERO	se ha cumplió con las obligaciones asignadas	
	Comprobante de pago Número:		9498570056			
Fecha de pago:		Feb 19 2026				
Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:						
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.					
APLICACION RETENCION						

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: D26C627A-D566-4F23-A826-D459806D2A7D

NOMBRE CONTRATISTA: GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES

C.C.: 8853055-4



FIRMA SUPERVISOR 0C217506-0B87-43F6-8E64-90D7B6BEF8D6

NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER ALFONSO PINEDA LOPEZ

CARGO: SUB DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

CARTAGENA - BOLIVAR, Feb 27 2026

SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE-F

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Ene 28 2026 - Feb 27 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES

Identificación: 8853055-4

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número: EPA-PS-194-2026	Fec. Suscripción: Ene 28 2026	Fecha de iniciación: Ene 28 2026
	Duración:	Meses: 4	Días: 0

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios Profesionales para desarrollar actividades relacionadas con el Proyecto ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Atención y proyección de respuestas frente a las peticiones y quejas formuladas por los usuarios en virtud del proyecto.

En cumplimiento de la presente obligación, se realizó la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes formuladas por los usuarios en el marco del proyecto, garantizando la aplicación de los principios de eficacia, celeridad y debido proceso.

Se proyectaron respuestas jurídicas debidamente motivadas, observando lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, asegurando coherencia normativa, claridad argumentativa y cumplimiento de los términos legales establecidos.

EXT-AMC-26-0018931 14/02/2026 16/02/2026 EXTERNA DERECHO DE PETICIÓN TRASLADO POR COMPETENCIA Censo de puntos Críticos VEOLIA ASEO CARTAGENA - Enero 2026 VEOLIA

EXT-AMC-26-0022655 20/02/2026 23/02/2026 EXTERNA DERECHO DE PETICIÓN PQRS SIEMBRA Solicitud de donación de plantas para proyecto ambiental escolar Instituto Metropolitano de Cartag

EXT-AMC-26-0023176 23/02/2026 24/02/2026 EXTERNA DERECHO DE PETICIÓN DONACION DE PLANTAS Solicitud donación plantas y abono para embellecer jardinerías Mayda A. Valle Rodríguez

AMC-OFI-0021996-2026 2/03/2026 3/03/2026 EXTERNA DERECHO DE PETICIÓN TRASLADO POR COMPETENCIA Remito Informe No. INF-GCR-044-26, de fecha 06 de febrero de 2026; según visita de monitoreo realiza Oficina Asesora Para La Gestión del Riesgo de Desastres

2. Apoyar jurídicamente en el trámite, impulso y respuesta a los requerimientos internos y externos que le sean formulados a la Subdirección Técnica.

Se brindó acompañamiento jurídico permanente en el trámite, impulso y respuesta de requerimientos internos y externos dirigidos a la Subdirección Técnica, efectuando revisión normativa, análisis de antecedentes y estructuración de conceptos jurídicos.

Las actuaciones desarrolladas se enmarcaron dentro de la normatividad ambiental vigente y las disposiciones administrativas aplicables, contribuyendo a la adecuada gestión institucional y mitigación de riesgos jurídicos.

3. Asistir cuando sea convocad0 a las reuniones con el fin de brindar asesoría en el marco de sus obligaciones contractuales.

Se participó en las reuniones convocadas por la dependencia, brindando asesoría jurídica oportuna en los temas relacionados con el proyecto y las funciones de la Subdirección.

Durante estos espacios, se emitieron recomendaciones orientadas a garantizar la legalidad de las actuaciones administrativas, fortaleciendo la toma de decisiones desde el enfoque normativo y preventivo

4. Mantener actualizada en la matriz de transferencia, la información de los trámites asignados, con el fin de apoyar a la STDS en la elaboración de informes de gestión, los cuales se deben presentar a los diferentes comités o entidades.

Se mantuvo actualizada la matriz de transferencia de información correspondiente a los trámites asignados, registrando de manera sistemática el estado, avance y gestión de cada uno.

Esta actividad permitió consolidar insumos confiables para la elaboración de informes de gestión presentados ante comités internos y entidades externas, contribuyendo a la transparencia y trazabilidad de la información



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

CARTAGENA - BOLIVAR, Feb 27 2026

SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE-F

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Ene 28 2026 - Feb 27 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES

Identificación: 8853055-4

5. Organizar y mantener actualizado los expedientes digitales de los asuntos asignados en el OneDrive del EPA.

Se realizó la organización, estructuración y actualización permanente de los expedientes digitales de los asuntos asignados en la plataforma institucional (OneDrive), garantizando el adecuado manejo documental conforme a los lineamientos de gestión documental.
Se aseguró la integridad, disponibilidad y fácil consulta de la información, facilitando el seguimiento de los procesos y el acceso oportuno por parte de los funcionarios autorizados.

6. Las demás asignadas por el supervisor.

Se atendieron de manera oportuna las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el apoyo jurídico a la Subdirección, cumpliendo con los lineamientos institucionales y aportando al cumplimiento de los objetivos del proyecto. Apoye en la revisión del informe para la presentación de avances de la cienaga de las quintas

Final de las obligaciones contractuales.

Final de las actividades ejecutadas.

D26C627A-D566-4F23-A826-D459806D2A7D

0C217506-0B87-43F6-8E64-90D7B6BEF8D6

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES
C. C. : 8853055-4



Vo.Bo. SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER ALFONSO PINEDA LOPEZ
CARGO: SUB DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8853055		OLIER CORRALES GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 2 71 36 CRESPO	CARTAGENA-BOLIVAR	3007677356	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-01	75509557		9498570056	I	2026/02/12	2026/02/19	NEQUI	\$524,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
1	CC	8853055	OLIER GUSTAVO	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS002	30	\$1,800,000	\$225,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,800,000	\$9,400	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8853055		OLIER CORRALES GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 2 71 36 CRESPO	CARTAGENA-BOLIVAR	3007677356	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-01	75509557		9498570056	I	2026/02/12	2026/02/19	NEQUI	\$524,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$288,000	\$1,300	\$0	\$289,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$288,000	\$1,300	\$0	\$289,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,400	\$100	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,400	\$100	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,000	\$1,000	\$0	\$226,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$225,000	\$1,000	\$0	\$226,000	
TOTAL				1	\$522,400	\$2,400	\$0	\$524,800	

Certificación Bancaria

Viernes, 17 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES identificado(a) con CC 8853055, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	09819970511	2021-03-24	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	Fecha: 21 /03 / 2025
		Versión: 2.0
		Código: F-GP-024

CODIGO No. EPA-PS-194-2026-01
Fecha: 27/02/2026
Subdirección / Oficina: Subdireccion Tecnica y Desarrollo Sostenible

1. DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato:	EPA-PS-194-2026	Cédula:	C.C 8853055 de Cartagena
Nombre y Apellidos:	GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES		
Fecha Inicio Contrato:	28/01/2026	Fecha Fin Contrato:	27/05/2026
Con cargo a:	Funcionamiento. ☐ Inversión ☒	Proyecto: Prestación de servicios Profesionales para desarrollar actividades relacionadas con el Proyecto ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
Actividades reportadas para el período:	Del 28/01/2026 al 27/02/2026		
OBJETO CONTRACTUAL:		OBLIGACIONES ESPECÍFCAS	
Prestación de servicios Profesionales para desarrollar actividades relacionadas con el Proyecto ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		1.Atención y proyección de respuestas frente a las peticiones y quejas formuladas por los usuarios en virtud del proyecto. 2.Apoyar jurídicamente en el trámite, impulso y respuesta a los requerimientos internos y externos que le sean formulados a la Subdirección Técnica. 3.Asistir cuando sea convocad0 a las reuniones con el fin de brindar asesoría en el marco de sus obligaciones contractuales. 4.Mantener actualizada en la matriz de transferencia, la información de los trámites asignados, con el fin de apoyar a la STDS en la elaboración de informes de gestión, los cuales se deben presentar a los diferentes comités o entidades. 5.Organizar y mantener actualizado los expedientes digitales de los asuntos asignados en el OneDrive del EPA. 6.Las demás asignadas por el supervisor.	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
1. Atención y proyección de respuestas frente a las peticiones y quejas formuladas por los usuarios en virtud del proyecto.				
En cumplimiento de la presente obligación, se realizó la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes formuladas por los usuarios en el marco del proyecto, garantizando la aplicación de los principios de eficacia, celeridad y debido proceso.				
Se proyectaron respuestas jurídicas debidamente motivadas, observando lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, asegurando coherencia normativa, claridad argumentativa y cumplimiento de los términos legales establecidos.				
EXT-AMC-26-0018931	14/02/2026	16/02/2026	EXTERNA	DERECHO DE PETICIÓN
TRASLADO POR COMPENTENCIA Censo de puntos Críticos VEOLIA ASEO CARTAGENA - Enero 2026 VEOLIA				
EXT-AMC-26-0022655	20/02/2026	23/02/2026	EXTERNA	DERECHO DE PETICIÓN PQRS
SIEMBRA Solicitud de donación de plantas para proyecto ambiental escolar Instituto Metropolitano de Cartag				
EXT-AMC-26-0023176	23/02/2026	24/02/2026	EXTERNA	DERECHO DE PETICIÓN
DONACION DE PLANTAS Solicitud donación plantas y abono para embellecer jardineras Mayda A. Valle Rodríguez				
AMC-OFI-0021996-2026	2/03/2026	3/03/2026	EXTERNA	DERECHO DE PETICIÓN
TRASLADO POR COMPENTENCIA Remito Informe No. INF-GCR-044-26, de fecha 06 de febrero de 2026; según visita de monitoreo realiza Oficina Asesora Para La Gestión del Riesgo de Desastres				

2. Apoyar jurídicamente en el trámite, impulso y respuesta a los requerimientos internos y externos que le sean formulados a la Subdirección Técnica.

Se brindó acompañamiento jurídico permanente en el trámite, impulso y respuesta de requerimientos internos y externos dirigidos a la Subdirección Técnica, efectuando revisión normativa, análisis de antecedentes y estructuración de conceptos jurídicos.

Las actuaciones desarrolladas se enmarcaron dentro de la normatividad ambiental vigente y las disposiciones administrativas aplicables, contribuyendo a la adecuada gestión institucional y mitigación de riesgos jurídicos.



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

@epactg

@EPACartagena

@epacartagenaoficial

@epa.cartagena

[CODIGO-QR]

[URL-DOCUMENTO]

Oficio [CODE]

Cartagena de Indias D.T. y C., [DATE-L]

Sra.
MÓNICA ANDREA GUTIÉRREZ PEDREROS
ANLA
licencias@anla.gov.co
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR DENUNCIA CIUDADANA POR AFECTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Cordial saludo,

Me permito dirigirme a usted en mi calidad de Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible del EPA Cartagena, con la finalidad de comunicar la recepción de solicitud con número de radicado ANLA 20252300336521, de 16 de mayo de 2025, relacionada con la denuncia ciudadana por afectación medio ambiental en el municipio de Arjona – Bolívar.

Tras un análisis del contenido de la solicitud remitida, hemos determinado que nuestra entidad carece de la competencia necesaria para tomar partido en esta solicitud específica, por razón del territorio desde el cual se hace la solicitud (Municipio de Arjona). En consecuencia, es indispensable que esta solicitud sea atendida por el municipio de Arjona, el cual también fue destinatario de la remisión inicial de la denuncia.

Cordialmente,

JAVIER ALFONSO PINEDA LÓPEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EPA CARTAGENA

Proyecto: Gustavo Adolfo Olier Corrales – Asesor Jurídico Externo

Mango, 4ta Av. c/ 28 #27-05 Edif. Seaport - Centro Empresarial

(057) 605 6421 316





ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

@epactg

@EPACartagena

@epacartagenaoficial

@epa.cartagena

[CODIGO-QR]

[URL-DOCUMENTO]

Oficio [CODE]

Cartagena de Indias D.T. y C., [DATE-L]

Señor
ANDRÉS DAVID SERRANO ARRIETA
Conjunto Residencial Serenia del Mar
Castelo Apartamento G505
Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación remisión por competencia a CARDIQUE.

Cordial saludo,

Acusamos el recibido de su comunicación con radicado EXT-AMC-25-0082671, señalando que la autoridad ambiental competente para conocer del asunto señalado en su comunicación es la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, con sede en Cartagena de Indias, razón por la cual, hemos remitido su comunicación ante este organismo gubernamental, para que se tomen las medidas que correspondan a las competencias legales y reglamentarias conferidas.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el cual establece que cuando una autoridad pública no es la competente para resolver una petición, debe remitirla a la entidad que sí lo sea. Por lo tanto, en estricto cumplimiento de este principio de celeridad y eficacia administrativa, hemos remitido su solicitud con el fin de que sea analizada y resuelta por la autoridad ambiental encargada de la gestión, protección y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en la jurisdicción correspondiente a su petición.

Atentamente,

JAVIER ALFONSO PINEDA LÓPEZ
Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible
EPA CARTAGENA

Proyecto: Gustavo Olier – Asesor Jurídico Externo



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

@epactg

@EPACartagena

@epacartagenaoficial

@epa.cartagena

[CODIGO-QR]

[URL-DOCUMENTO]

Oficio [CODE]

Cartagena de Indias D.T. y C., [DATE-L]

Señor
CARLOS ALBERTO PUELLO HERNÁNDEZ
Conjunto Residencial Parques de Bolívar Etapa 3
Barrio Bicentenario, Manzana MF 23, Casa 491
Cartagena de Indias

Referencia: Respuesta a solicitud de traslado de espécimen arbóreo (Mango) por razones de seguridad y convivencia. Radicado: EXT-AMC-26-0021848.

Cordial saludo, Señor Puello:

En atención a su comunicación radicada ante el Establecimiento Público Ambiental (EPA) Cartagena, mediante la cual solicita la inspección técnica y autorización para el traslado de un árbol de mango ubicado en el Conjunto Residencial Parques de Bolívar Etapa 3, debido a situaciones que afectan la convivencia y seguridad de su núcleo familiar, nos permitimos informarlo lo siguiente:

El EPA Cartagena, de conformidad con la Ley 99 de 1993 y la Ley 1617 de 2013 (Estatuto de Distritos), ejerce sus funciones como autoridad ambiental exclusivamente en el perímetro urbano del Distrito de Cartagena de Indias.

Tras revisar la ubicación geográfica aportada en su solicitud (Barrio Bicentenario), se ha verificado que dicho sector se encuentra localizado en un área por fuera de las competencias territoriales de nuestra entidad. En consecuencia, este Establecimiento carece de competencia territorial para intervenir, inspeccionar o autorizar tratamientos silviculturales (poda, tala o traslado) en dicha zona.

Por lo anterior, le informamos que:



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

@epactg

@EPACartagena

@epacartagenaoficial

@epa.cartagena

[CODIGO-QR]

[URL-DOCUMENTO]

1. Competencia Territorial: La autoridad ambiental competente para atender solicitudes de manejo de arbolado en la zona señalada en su comunicación es la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE).

2. Traslado por Competencia: En virtud del principio de eficacia y el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), procederemos a remitir su solicitud a CARDIQUE para que, dentro de sus facultades, realice la visita técnica y determine la viabilidad del traslado solicitado.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional sobre nuestras competencias en el área urbana.

Atentamente,

JAVIER PINEDA LÓPEZ
Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible
Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena

Proyecto: Gustavo Olier – Asesor Jurídico Externo

3. Asistir cuando sea convocado a las reuniones con el fin de brindar asesoría en el marco de sus obligaciones contractuales.

Revisión		Descripción	Elaborado por:	Revisión SGC	Validado por:	Aprobado por:
No.	Fecha					
1.0	Noviembre 21 de 2023	Versión Inicial – Creación del Documento.	Ing. Claudia Patricia Puerta Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia Patricia Puerta C Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	Dr. RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación	COMITÉ INTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
2.0	Marzo 21 de 2025	Se elimina la firma del supervisor por operatividad de SAFE	Ing. Claudia Patricia Puerta Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia Patricia Puerta C Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	Dr. RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación	COMITÉ INTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Se participó en las reuniones convocadas por la dependencia, brindando asesoría jurídica oportuna en los temas relacionados con el proyecto y las funciones de la Subdirección.

Durante estos espacios, se emitieron recomendaciones orientadas a garantizar la legalidad de las actuaciones administrativas, fortaleciendo la toma de decisiones desde el enfoque normativo y preventivo

4. Mantener actualizada en la matriz de transferencia, la información de los trámites asignados, con el fin de apoyar a la STDS en la elaboración de informes de gestión, los cuales se deben presentar a los diferentes comités o entidades.

Se mantuvo actualizada la matriz de transferencia de información correspondiente a los trámites asignados, registrando de manera sistemática el estado, avance y gestión de cada uno.

Esta actividad permitió consolidar insumos confiables para la elaboración de informes de gestión presentados ante comités internos y entidades externas, contribuyendo a la transparencia y trazabilidad de la información.

A	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
CODIGO DE REGISTRO	LOCALIDAD	AREA RESPONSABLE	PROFESIONAL ASIGNADO	PROFESIONAL/TECNICO ASIGNADO SIGOS	FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	DÍAS VENCIMIENTOS	ESTADO	CODIGO DE RESPUESTA
EXT-AMC-26-0018931	1,2,3	STDS	PINEDA LOPEZ, JAVIER ALFONSO	OLIER CORRALES, GUSTAVO ADOLFO	16/02/2026	06/03/2026	52	VENCIDA	EPA-OFI-002539-2026
EXT-AMC-26-0022955		STDS	PINEDA LOPEZ, JAVIER ALFONSO	OLIER CORRALES, GUSTAVO ADOLFO	2/23/2026	13/03/2026	45	VENCIDA	EPA-OFI-002224-2026
EXT-AMC-26-0023176		STDS	PINEDA LOPEZ, JAVIER ALFONSO	OLIER CORRALES, GUSTAVO ADOLFO	24/02/2026	16/03/2026	42	VENCIDA	EPA-OFI-002224-2026
AMC-OFI-0021996-2026	2	STDS	PINEDA LOPEZ, JAVIER ALFONSO	OLIER CORRALES, GUSTAVO ADOLFO	03/03/2026	24/03/2026	34	VENCIDA	EPA-OFI-002225-2026
EXT-AMC-26-0025948	N/A	STDS	PINEDA LOPEZ, JAVIER ALFONSO	OLIER CORRALES, GUSTAVO ADOLFO	10/03/2026	24/03/2026	34	VENCIDA	EPA-OFI-002512-2026

5. Organizar y mantener actualizado los expedientes digitales de los asuntos asignados en el OneDrive del EPA.

Se realizó la organización, estructuración y actualización permanente de los expedientes digitales de los asuntos asignados en la plataforma institucional (OneDrive), garantizando el adecuado manejo documental conforme a los lineamientos de gestión documental.

Se aseguró la integridad, disponibilidad y fácil consulta de la información, facilitando el seguimiento de los procesos y el acceso oportuno por parte de los funcionarios autorizados.

6. Las demás asignadas por el supervisor.

Se atendieron de manera oportuna las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el apoyo jurídico a la Subdirección, cumpliendo con los lineamientos institucionales y aportando al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Apoye en la revisión del informe para la presentación de avances de la cienaga de las quintas

Revisión	Descripción	Elaborado por:	Revisión SGC	Validado por:	Aprobado por:
No. Fecha					
1.0 Noviembre 21 de 2023	Versión Inicial – Creación del Documento.	Ing. Claudia Patricia Puerta Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia Patricia Puerta C Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	Dr. RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación	COMITÉ INTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
2.0 Marzo 21 de 2025	Se elimina la firma del supervisor por operatividad de SAFE	Ing. Claudia Patricia Puerta Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia Patricia Puerta C Profesional Asesora Externa SGC – Oficina Asesora de Planeación	Dr. RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación	COMITÉ INTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

PAZ Y SALVO DE ARCHIVO DOCUMENTAL

La Subdirectora Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena, en ejercicio de las funciones asignadas como responsable de la administración, custodia, conservación, organización y manejo del archivo institucional

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8853055 durante el periodo desde el 28/01/2026 hasta el 28/02/2026 ha cumplido a satisfacción con las obligaciones dispuestas por el Programa de Gestión Documental-PGD y los lineamientos dispuestos por el AGN, así como no se encuentran pendiente legalización de documentos o archivos físicos y/o digitales bajo su responsabilidad, conforme a los registros de esta dependencia.

Por lo tanto, se le expide el presente **PAZ Y SALVO DE ARCHIVO**, para los fines pertinentes.

Se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los 26 días del mes de Febrero de 2026 -



SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA
Subdirector(a) Administrativa y Financiera



VoBo. De Supervisor del contrato.

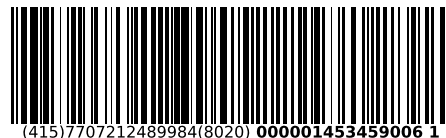


VoBo. Líder de Archivo

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14534590061



(415)7707212489984(8020) 000001453459006 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 8 5 3 0 5 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 8 5 3 0 5 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

OLIER

32. Segundo apellido

CORRALES

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

CENTRO ED COMODORO OF 407

42. Correo electrónico

gustavolier@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 6 7 7 3 5 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 1 2 1 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES identificado con **Cédula Ciudadanía 8853055** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	Empresa Contratante 723 - ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Tipo y Número de Documento	NIT 806013999
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/02/14
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/28
Fecha Fin del Contrato	2026/05/27
Código Actividad Económica Principal	1829902
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2026/05/27

Esta certificación se expide a los 2026/02/13.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

LA SECRETARÍA PRIVADA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA

CERTIFICA

Que, al realizar la revisión del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática- SIGOB del contratista **GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES**, identificado con cédula de ciudadanía nro **8853055**, se pudo constatar que se encuentra al día con al menos un 80% de los trámites asignados en esa plataforma en el periodo comprendido entre **28/01/2026 y el 27/02/2026**.

Para constancia se firma esta certificación el 17 de abril 2026.



LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILLO GÓMEZ
Secretaria Privada

CUENTA DE COBRO No. 01 de 04
CONTRATO EPA-PS-194-2026

EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA
NIT 806.013.999-2

DEBE A:

GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES
C.C. 8853055 de Cartagena

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE (\$4.500.000.00)**, por concepto del pago por mis actividades desarrolladas entre el **28/01/2026 AL 27/02/2026**, de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios EPA-PS-194-2026

Por favor consignar en la **Cuenta de AHORROS- No 09819970511 del Banco Bancolombia.**



Gustavo Adolfo Olier Corrales
C.C. 8853055 de Cartagena
Cel: 3007677356
gustavolier@gmail.com Dirección:
Crespo Cra 2# 71-3

Cartagena – Bolívar, FEBRERO 2026

Señores

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

Manga, 4ta Avenida Cl 28 #27-05 Ed. Seaport.

Cartagena – Bolívar

Asunto: **Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente**

Yo, **GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **C.C. No. 8853055 de Cartagena** en mi calidad de persona natural, obrando en nombre propio, me permito manifestar, **bajo la gravedad de juramento**, que los ingresos que se derivan de la prestación de servicios y/o ejecución de actividades por concepto de los pagos que recibo o recibiré de parte de **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, **no tendrán asociados costos ni deducciones en la declaración del impuesto sobre la renta** correspondiente al respectivo período gravable.

Esta manifestación se realiza para los efectos previstos en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único reglamentario 1625 de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el régimen tributario vigente, en especial en lo que respecta a la aplicación de tarifas de retención en la fuente.

Declaro que esta información es veraz y se encuentra ajustada a la realidad económica de mis operaciones, y asumo la responsabilidad que de ello se derive ante la DIAN y demás autoridades competentes.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Gustavo Adolfo Olier Corrales

C.C. 8853055 de Cartagena

Cel: 3007677356 gustavolier@gmail.com

Dirección: Crespo Cra 2# 71-3